Guía docente de la asignatura

El Inicio de la Modernidad en China. el Movimiento de la Nueva Cultura (MB4/56/1/25)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: **02/07/2025**

Máster	Máster Universitario en Lenguas y Culturas Modernas
MÓDULO	Módulo C: Estudios de Cultura y Literatura
RAMA	Artes y Humanidades
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	**Créditos**	3	**Tipo**	Optativa	**Tipo de enseñanza**	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Este curso ofrece al alumnado una formación sobre el inicio de la modernidad en China, en los ámbitos lingüístico, literario y cultural, durante las primeras décadas del siglo XX. Para ello, proponemos un catálogo de ideas y temáticas con las que responder a esta acción formativa:

- Analizar la etapa de transición cultural entre la China imperial y la China moderna.
- Analizar la influencia de Occidente en la cultura china entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.
- Analizar el papel de la traducción en la transformación cultural en China.
- Analizar la reforma de la lengua escrita y su papel en el inicio de la literatura china moderna.
- Analizar las plataformas culturales e intelectuales más significativas (revistas, sociedades, instituciones, publicaciones, etc) durante las primeras décadas del siglo XX.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:52
Código seguro de verificación (CSV): 4F2354307921763110FBEC784F8CE516 Pág. 1 de 7

- Analizar las corrientes de pensamiento, ideológicas, culturales y literarias más significativas del periodo histórico que estudiamos.
- Analizar el papel de los intelectuales más destacados y sus obras de dicho periodo.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.
- CG05 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.
- CG06 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.
- CG07 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.
- CG08 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar e intercultural.
- CG09 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.
- CG10 - Capacitar para valorar la diversidad tanto en la gestión como en el análisis e interpretación de la información.
- CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.
- CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Capacitar al alumno para entender y analizar los cambios sociales, el papel de la mujer, los nuevos movimientos sociales, formas de contracultura y los movimientos antinucleares en Asia Oriental.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 4F2354307921763110FBEC784F8CE516
06/05/2026 - 10:52
Pág. 2 de 7

- CE06 - Capacidad para reconocer las últimas tendencias historiográficas y/o desarrollos artísticos, con una visión intercultural en el ámbito de los estudios de Asia Oriental.
- CE19 - El alumno será capaz de solventar las dificultades concernientes a la crítica textual y desarrollar el hábito del análisis histórico horizontal, evitando la crítica anacrónica referida a la cultura de trabajo (China o Japón).

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.
- CG05 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.
- CG06 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.
- CG07 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.
- CG08 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar e intercultural.
- CG09 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.
- CG10 - Capacitar para valorar la diversidad tanto en la gestión como en el análisis e interpretación de la información.
- CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.
- CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Capacitar al alumno para entender y analizar los cambios sociales, el papel de la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:52
Código seguro de verificación (CSV): 4F2354307921763110FBEC784F8CE516 Pág. 3 de 7

mujer, los nuevos movimientos sociales, formas de contracultura y los movimientos antinucleares en Asia Oriental.
- CE06 - Capacidad para reconocer las últimas tendencias historiográficas y/o desarrollos artísticos, con una visión intercultural en el ámbito de los estudios de Asia Oriental.
- CE19 - El alumno será capaz de solventar las dificultades concernientes a la crítica textual y desarrollar el hábito del análisis histórico horizontal, evitando la crítica anacrónica referida a la cultura de trabajo (China o Japón).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Comprensión y conocimiento del inicio de la modernidad en China, en los ámbitos lingüístico, literario y cultural.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1: La transición cultural e intelectual de la China imperial a la China moderna.
- Tema 2: El papel de la traducción en el desarrollo de la modernidad cultural de China.
- Tema 3: La educación y la industria cultural como plataforma del desarrollo de la modernidad.
- Tema 4: Corrientes ideológicas, estéticas y de pensamiento de la modernidad.
- Tema 5: El debate sobre la lengua hablada en el desarrollo de la nueva literatura.
- Tema 6: El nacimiento de una nueva literatura: corrientes literarias y escritores más destacados.

PRÁCTICO

- No procede.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Feng Chen (2015): El descubrimiento de Occidente. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- Goldman, Merle ed. (1977): Modern Chinese Literature in the May Fourth Era. Harvard University Press.
- Hu Shih (2007): The Chinese Renaissance. Kessinger Publishing.
- Magdalena Mironesko, Alexandra (2024): Cai Yuanpei y la educación en la República de China (1912-1949). Granada: Comares.
- Magdalena Mironesko, Alexandra (2020): Desarrollo del sistema educativo en la República de China (1912-1949): de la tradición a la modernidad. Granada: Universidad de Granada (Tesis doctoral).
- Lu Xun (1972): Cultura y sociedad en China. México D. F.: Grijalbo.
- Martín Ríos, Javier Ed. (2015): El camino de China hacia la modernidad. Granada: Editorial Comares.
- Martín Ríos, Javier (2013): Estudios de literatura china moderna. Granada: Editorial

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:52
Código seguro de verificación (CSV): 4F2354307921763110FBEC784F8CE516 Pág. 4 de 7

Comares.
- Martín Ríos, Javier (2003): El impacto de Occidente en el pensamiento chino moderno. Barcelona: Editorial Azul.
- Prado-Fonts, Carles (2019): Regresar a China. Madrid: Editorial Trotta.
- Spence, Jonathan D. (2014): En busca de la China moderna. Barcelona: Tusquets Editores.
- Tai Yufen (2003): La influencia literaria y el impacto cultural de las traducciones de Lin Shu (1852-1924) en la China de finales del siglo XIX y principios del XX. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona (Tesis doctoral).
- VV. AA (2008): The Cambridge History of China. Volume 10. Late Ch'ing, 1800-1911. Part. I. Cambridge: Cambridge University Press.
- VV. AA (2008): The Cambridge History of China. Volume 11. Late Ch'ing, 1800-1911. Part. II. Cambridge: Cambridge University Press.
- VV. AA (2005): The Cambridge History of China. Volume 12. Republican China 1912-1949. Part. I. Cambridge: Cambridge University Press.
- VV. AA (2002): The Cambridge History of China. Volume 13. Republican China 1912-1949. Part. II. Cambridge: Cambridge University Press.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Fairbank, J. K. (1990): Historia de China. Siglos XIX y XX. Madrid: Alianza Editorial.
- Jung Chang (2020): Las hermanas Soong: tres mujeres extraordinarias en el centro del poder en China. Madrid: Taurus.
- Jung Chang (2014): Cixí, la emperatriz: la concubina que creó la China moderna. Madrid: Taurus.
- Mishra, Pankaj (2014): De las ruinas de los imperios. La rebelión contra Occidente y la metamorfosis de Asia. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Tang Tao ed. (1989): Historia de la literatura china moderna. Beijing: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- VV.AA (2008): Narrativas chinas. Ficciones y otras formas de no-literatura. Barcelona: Edictorial UOC. Págs. 117-219.
- VV.AA (2013): China 1911. El fin de la era imperial. Granada: Editorial Comares.

ENLACES RECOMENDADOS

- https://dtieao.uab.cat/txicc/lite/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Exposición por parte del profesor.
- MD02 Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.
- MD03 Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y recensiones de bibliografía ofrecida por el profesor.
- MD04 Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.
- MD05 Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados refereridos a los textos analizados.
- MD06 Resolución de problemas y estudios de casos concretos.
- MD07 Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.
- MD08 Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:52
Código seguro de verificación (CSV): 4F2354307921763110FBEC784F8CE516 Pág. 5 de 7

la información.
- MD09 Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Realización de un trabajo autónomo de investigación del alumnado sobre un tema concerniente a la materia impartida (60 %).
- Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios (20 %).
- La asistencia regular a las clases (10 %).
- Participación activa en las clases (10 %)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Realización de un trabajo autónomo de investigación del alumnado sobre un tema concerniente a la materia impartida (60 %).
- Comentario de artículos (40 %).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

- Realización de un trabajo autónomo de investigación del alumnado sobre un tema concerniente a la materia impartida (60 %).
- Comentario de artículos (40 %).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:52
Código seguro de verificación (CSV): 4F2354307921763110FBEC784F8CE516 Pág. 6 de 7

- Se recomienda al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que informe de estas al profesor al comienzo del curso para que este pueda tomar medidas para permitir a estas personas la participación en las mejores condiciones posibles.
- Será necesaria, si no se dispone de ella, crear una cuenta @go.ugr.es para acceder a Google Apps Educación, para ello hay que seguir las instrucciones del Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones de la Universidad de Granada (CSIRC) que se encuentran publicadas en https://csirc.ugr.es/informacion/servicios/google-apps
- Se recuerda al alumnado que, de acuerdo con la normativa de la UGR, las sesiones de clase, se retransmitan en el medio que sea (enseñanza presencial, videoconferencia, retransmisión en directo/diferido u otros medios que se dispongan al efecto) y en cualquiera de los escenarios de docencia contemplados en la normativa de la Universidad de Granada, no pueden ser captadas, grabadas, reproducidas o difundidas en ningún modo por parte del alumnado, asista a ellas en el modo que sea: "Queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión [de clase], así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales".
- Los materiales que el profesorado elabore y disponga para uso de los alumnos en Prado, Google Drive u otras plataformas que estime oportunas son de su propiedad legal y se presentan para uso exclusivo de sus alumnos en el marco de la docencia de la asignatura que le corresponda. Queda prohibida su modificación o su difusión, en el medio que sea, sin el consentimiento expreso del profesor autor de los materiales.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 4F2354307921763110FBEC784F8CE516
06/05/2026 - 10:52
Pág. 7 de 7